

VIEDMA, 22 DE MARZO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 137.374-V-2008 del registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Concurso de Ascenso a cargos Directivos;

Que por Resolución 365/11 se designa a los docente titulares y suplentes que conformaran el Jurado para el Concurso de Cargos Directivos en los distintos Niveles, de acuerdo a lo determinado en el Anexo I de la misma.-

Que por la norma mencionada se releva de sus funciones, a partir del 01 de marzo de 2011, a los Miembros Titulares designados;

Que por Nota N° 69/11 la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria remite nota y renuncia de la docente TROVARELLI Norma Noemí como Jurado del Tribunal Evaluador, a partir del 01 de Marzo de 2011, por lo que corresponde dejar sin efecto la designación y el relevo de la interesada y designar al nuevo Jurado en su reemplazo;

Que según Acta N° 3/11 y N° 4/11 de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria sobre el Acto eleccionario y en orden de votación, corresponde designar en su reemplazo a la docente KISSNER, Martha Patricia como Jurado Titular del Tribunal Evaluador de Nivel Inicial;

Que por otro lado el equipo evaluador, conformado por Resolución 365/11, solicita la incorporación de un docente de nivel inicial en función de dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley 391 en relación al número impar de constitución del equipo de trabajo;

Que corresponde designar a la docente DOS SANTOS, Ana María, quien figura como segunda suplente en las actas antes mencionadas;

Que en Nivel Primario fue designada como jurado del Tribunal Evaluador y relevada de sus funciones, a partir del 01 de Marzo de 2011, la docente ARCIDIACONO Gladis, quien presenta la renuncia a partir del 22 de Marzo de 2011 por haber aceptado la designación en otro cargo, por lo que se debe designar un reemplazante;

Que por orden de votación corresponde designar como jurado titular a la docente RODRÍGUEZ BEVERAGGI, María Cecilia, quien figura como primer miembro suplente;

Que este Consejo procede a emitir la norma legal;

POR ELLO

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación y relevo de funciones de la docente TROVARELLI Norma Noemí CUIL N° 27-11680979- para conformar el Jurado para el Concurso de Cargos Directivos en el Nivel Inicial, resuelto mediante Resolución N° 365/11, por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Miembro Titular para conformar el jurado del Concurso de Cargos Directivos en el Nivel Inicial y relevar de sus funciones a las docentes que a continuación se detallan:

A partir del 14 de Marzo de 2011:

KISSNER, Martha Patricia	27-20279929-4
--------------------------	---------------

A partir de la presente:

DOS SANTOS, Ana María	27-14064515-5
-----------------------	---------------

ARTICULO 3°.- LIMITAR a partir de la presente la designación y relevo de funciones de la docente ARCIDIACONO, Gladis (CUIL N° 27-17433280-6), efectuado mediante Resolución N° 365/11 para conformar el Jurado para el Concurso de Cargos Directivos en el Nivel Primario, por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 4°.- DESIGNAR, a partir de la presente, como Miembro Titular para conformar el jurado del Concurso de Cargos Directivos en el Nivel Primario y relevar de sus funciones, a la docente que a continuación se detalla:

RODRÍGUEZ BEVERAGGI, María Cecilia	27-11345890-4
------------------------------------	---------------

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a las Delegaciones Regionales de Educación Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Oeste I y II, Andina, Andina – Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de todos los Niveles y docentes interesados, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Media y archivar.-

RESOLUCION N° 730
SG/fs

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General